

“2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813”
RESOLUCIÓN C.D. N° 077/13.-
ELDORADO, 20 de Marzo de 2013.-

VISTO: La Disposición “F” N° 510/13 dictada ad-referendum del Consejo Directivo, referida a la autorización de la liquidación y pago de las Becas a los Pares Tutores correspondiente al mes de Agosto de 2013 dentro del Marco del “Proyecto Institucional de Apoyo a las Becas Bicentenario de la UNaM”, y;

CONSIDERANDO:

QUE cuenta con la aprobación de la Secretaría de Políticas Univesitarias del Ministerio de Educación de la Nación a cargo de los responsables del Programa de Tutorías de esta Facultad.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 4° Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2013.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** la Disposición “F” N° 510/13 dictada ad-referendum del Consejo Directivo, y en consecuencia **AUTORIZAR** la liquidación y pago de las Becas a los Pares Tutores correspondiente al mes de Agosto de 2013 dentro del Marco del “Proyecto Institucional de Apoyo a las Becas Bicentenario de la UNaM.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 077/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 077/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 17 de Octubre de 2013.
cbr/OP

